



Programa A.G.U.A. en la Cuenca Mediterránea Andaluza

Cristina Narbona y Fuensanta Coves presiden la firma del acuerdo para la realización de conducciones en la zona regable del embalse de Rules (Granada)

- El acuerdo suscrito entre la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), la Agencia Andaluza del Agua y la Comunidad de Regantes del Bajo Guadalfeo beneficiará a 15.000 agricultores de Albuñol, Polopos-La Mamola, Rubite, Sorvilán, Gualchos-Castell de Ferro, Motril, Carchuna, Vélez de Benaudalla, Los Guájares, Salobreña, Lobres, Molvizar, Ítrabo, Almuñécar, La Herradura, Jete y Otívar, y a unas 14.200 hectáreas de cultivos
- El acuerdo permitirá adecuar la distribución y disponibilidad de recursos hídricos en el valle del Guadalfeo mediante una serie de conducciones en la zona regable del sistema de los embalses de Rules y Béznar
- Las obras evitarán la sobreexplotación de acuíferos del río Verde y Castell de Ferro al sustituir la extracción de reservas no renovables por recursos regulados y garantizarán además el suministro a los regadíos en situaciones de sequía
- Los trabajos a desarrollar corresponden a la actuación “Conducciones en la zona regable del embalse de Rules (Granada)” incluida en la Ley 10/2001 y en el Programa A.G.U.A. -Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua- del Ministerio de Medio Ambiente

27 abr. 06.- La Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, ha presidido hoy, en Motril (Granada), la firma del acuerdo entre la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas ACUAMED, dependiente de su Ministerio, la Comunidad General de Regantes del Bajo Guadalfeo-Motril y la Agencia Andaluza del Agua, representada por la Consejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Fuensanta Coves, para desarrollar los trabajos incluidos en la actuación “Conducciones en la zona regable del embalse de Rules (Granada)”, prevista en la Ley 10/2001 de 5 de julio.



El principal objeto del acuerdo, firmado por la Consejera, el Director general de ACUAMED, Adrián Baltanás, y el Presidente de la Comunidad General de Regantes del Bajo Guadalfeo, Francisco Álvarez García, es iniciar los proyectos para la ejecución de las infraestructuras necesarias que mejoren la distribución y la disponibilidad de recursos hídricos en el valle del Guadalfeo mediante la realización de conducciones en la zona regable del sistema de los embalses de Rules y Béznar, en Granada.

El acuerdo suscrito hoy permitirá que los regadíos infradotados vean reforzado su suministro actual con los caudales del sistema Rules-Béznar, con el beneficio añadido de una mejora cualitativa en el caso de riegos que se surten con aguas subterráneas de calidad deficiente. La actuación incidirá también en la supresión de la sobreexplotación de acuíferos (río Verde y Castell de Ferro), sustituyendo la extracción de reservas no renovables por recursos regulados y garantizará el servicio durante situaciones de sequía.

La entrada en servicio de la presa de Rules ha solventado una serie de problemas estructurales como la salinidad por intrusión marina y la sobreexplotación de acuíferos y otros problemas de calidad y cantidad que han venido afectando al óptimo desarrollo de la producción agraria por encima de la cota 100, cuyos regadíos desarrollan una producción de cultivos tropicales, así como otros cultivos de invernadero de alto valor en mercados internacionales. Su puesta en servicio también ha permitido la circulación de caudales en el río Guadalfeo desde la presa de Rules hasta el azud de Vélez, así como el mantenimiento de los caudales ecológicos en el río Guadalfeo aguas abajo de Béznar.

COMPROMISOS Y CALENDARIO

La actuación a desarrollar en la Comunidad General de Regantes del Bajo Guadalfeo contempla la mejora de las infraestructuras para atender las zonas con insuficientes recursos o con recursos no renovables de acuíferos, mediante tuberías, canales y estaciones de bombeo hasta las respectivas cotas de ambas márgenes de regadíos que comprende la zona regable del sistema Béznar-Rules y en general, todas aquellas infraestructuras que posibiliten la utilización de los recursos hídricos en las condiciones adecuadas.

ACUAMED coordinará la ejecución de estas infraestructuras con la Cuenca Mediterránea Andaluza y la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, a través de una Comisión de Seguimiento creada para un más rápido y eficaz desarrollo de las obras a desarrollar, en la que también estará representada la Comunidad General de Regantes.



ACUAMED elaborará todos los estudios y proyectos necesarios, ya iniciados, e informará puntualmente a la Comunidad General de Regantes del Bajo Guadalfeo-Motril del avance significativo en el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, sobre los resultados obtenidos en cada caso. Establece asimismo, el compromiso de realizar lo más rápidamente posible todas las gestiones necesarias para conseguir la financiación de las infraestructuras con fondos europeos comunitarios.

CONVENIO REGULADOR

Debido a la necesidad de generar nuevos recursos para riegos, ACUAMED prevé someter las actuaciones a procedimiento de información pública una vez concluya la redacción de los proyectos constructivos, y una vez superada la tramitación medioambiental correspondiente, en el primer semestre de 2007, a la licitación de obras.

El Convenio resultante que se firmará con los usuarios de las actuaciones, y la Agencia Andaluza del Agua, establecerá las condiciones técnicas y el régimen financiero y tarifario, así como la explotación de las infraestructuras que garanticen el buen servicio del sistema de aportación de recursos para los usuarios de la Comunidad General de Regantes del Bajo Guadalfeo.